Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S. A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los trece días del mes de febrero del 2020 entre los señores CEDENTE; señor: LUIS EDUARDO DUMES ALVARADO, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 05 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. FIDEL SESARIO ORELLANA PADILLA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de el señor, FIDEL SESARIO ORELLANA PADILLA. 02 acciones de las 05 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de las transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

LUIS EDUARDO DUMES ALVARADO

C.C.N.-0924302946

cesionario

FIDEL SESARIO ORELLANA PADILLA

C.C.N.- 0102096880













CIUDADANA/O:

ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

